

# Colombia tiene la sexta deuda pública más alta de América Latina



Según la Dian, en 2016 y 2017 hubo un aumento anual del recaudo de impuestos en el país del 2,45% y 7,65%.

POR: ALIANZA UNINORTE CON EL HERALDO  
ECONOMÍA

| 08 de Abril de 2018 - 00:30

Para reducir la deuda de 45% del PIB de 2017, la Cepal recomienda implementar una política fiscal contracíclica basada en la naturaleza socioeconómica del país.

Los últimos informes del panorama fiscal, realizados por la Cepal, muestran que Colombia ha avanzado en esta materia a través de la implementación de medidas para frenar el gasto público e incrementar la presión fiscal. El país redujo el déficit de 1,6% como porcentaje del PIB en 2016 a 0,6% en 2017.

Según la Cepal, los países de América Latina necesitan continuar con la consolidación del sistema fiscal, evaluar el nivel de deuda pública y plantear políticas del gasto que fomenten el desempeño de la economía. Esto a través de contener el incremento del gasto público e incrementar los ingresos fiscales.

Las cifras muestran que Colombia tiene uno de los mayores niveles de endeudamiento de América Latina: cuenta con la sexta mayor deuda pública bruta del gobierno central de la región, equivalente al 45% del PIB de 2017. En promedio, en los países de América Latina la deuda equivale al 38,4%.

Kelina Puche, directora de Fundesarrollo, plantea que estas acciones no serán suficientes, a menos que el Gobierno logre mayor nivel de eficiencia en el gasto público. “Los niveles de la deuda pública bruta del gobierno central se encuentran regulados por la ley de regla fiscal, que establece que estos niveles deben garantizar niveles de déficit del 1% del PIB para 2022”.

El Gobierno central ha hecho reducciones significativas del gasto público, como la disminución del presupuesto de 2018 en 0,2% del PIB con respecto al 2017. Además, la reforma tributaria ha tenido gran impacto sobre la situación fiscal del país. El incremento del IVA, del 16% al 19%, y demás medidas tributarias han generado menor crecimiento en la recaudación real de impuestos y, por tanto, de los ingresos de la nación.

Según la Dian, en el 2016 y el 2017 se presentó un crecimiento anual del recaudo de impuestos en Colombia del 2,45% y 7,65%, respectivamente. Jairo Parada, profesor del IEEC de Uninorte, señala que a pesar de que se incrementaron los ingresos del Gobierno, se deprimió el consumo y se profundizó en la desaceleración de la economía en el 2017. “Se sigue sin entender que la mejor manera de recuperar el fisco es impulsar el crecimiento económico, la ortodoxia se sigue imponiendo en Colombia”, agrega.

Por su parte, Andrés Cendales, profesor del IEEC de Uninorte dice que la búsqueda por incrementar los ingresos fiscales a través de la reforma tributaria del 2016, costó un desincentivo al crecimiento. De acuerdo con el profesor, otro factor preocupante es que Colombia ha recibido una reducción en la calificación de su deuda por parte de agencias calificadoras de deuda, como Standard & Poor's.

### **Rol estabilizador de la política fiscal**

Una política fiscal flexible y proactiva fomentaría una estabilización del sector público y de la situación macroeconómica del país. Sin embargo, a diferencia de países más desarrollados, su aplicación en Colombia no es tan sencilla. Según la Cepal, para plantear una iniciativa pública estabilizadora en el país se debe implementar una política fiscal contracíclica, basada en la naturaleza socioeconómica del país, los choques económicos que enfrenta la economía nacional y la volatilidad que muestra la macroeconomía de América Latina.

La Cepal sostiene que para garantizar el rol estabilizador del sistema fiscal se debe fomentar la infraestructura, protección social, inversión pública, gasto en capital y el desempeño económico. Para Jairo Parada, Colombia está cayendo en políticas macroeconómicas procíclicas y no contracíclicas. “La regla fiscal nos ha atado las

opciones, por ello, la economía está condenada a un bajo crecimiento. Se reduce el déficit primario, pero aumenta el desempleo y la desaceleración continua”, señala.

### **Disminuir la desigualdad en 2018**

La Cepal indica que el monto de ingresos fiscales recaudados y por consiguiente la estructura del sistema fiscal de Colombia está ampliamente relacionada con las brechas de ingreso y desigualdad entre entidades territoriales. Las disparidades en la recaudación de impuestos entre entidades hacen que sus ingresos difieran entre estas y que los recursos se concentren en ciudades principales o más opulentas. Según la Dian, Bogotá, Cali y Medellín concentran aproximadamente el 71% del total de la recaudación bruta de impuestos nacionales en el 2017.

Una solución a esta situación es el ajuste de las transferencias del Estado a las entidades territoriales. Con un nivel de transferencias que promueva la equidad en los ingresos se podrían cubrir las brechas y financiamiento de las administraciones locales, departamentales y regionales.

Andrés Vargas, coordinador de la maestría en Economía de Uninorte, hace énfasis en que aumentar los recursos públicos en las regiones exige que se garantice su uso eficiente. “Pues, en últimas, asistiríamos a los ya conocidos espectáculos de desperdicios de recursos. Solo se alimentaría un gasto burocrático sin que mejore la capacidad del Estado colombiano para cumplir cabalmente su propósito colectivo”.